



CIRCULAR EJC25-99

Para: SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTIRTO JUDICIAL DE RIOHACHA

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: SEMINARIO REGIONAL DE HABILIDADES HUMANAS

Fecha: 28 de octubre de 2025

Atento saludo estimados (as) servidores (as) judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tienen previsto llevar a cabo el Segundo Seminario regional de Habilidades Humanas, en la ciudad de Riohacha, el martes 11 de noviembre de 2025.

Extendemos una cordial invitación a inscribirse y participar en esta actividad académica, enmarcada en el Subprograma de Habilidades Humanas, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/ CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	ENLACE DE INSCRIPCIÓN
		INICIO	FINAL			
Riohacha	Seminario Regional de Habilidades Humanas	11 de noviembre de 2025	11 de noviembre de 2025	Riohacha	presencial	https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3055

2. Modalidad: **Presencial**

Presencial: servidores judiciales que integran el circuito de Riohacha: **que sean admitidos.**

3. inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial deberán inscribirse **únicamente** a través del siguiente enlace de la Escuela Judicial

https://sga-ejrlb.ramajudicial.gov.co/?register=students&course_id=3055

Las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de esta convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 06 de noviembre del presente año, o hasta agotar los cupos asignados.**

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar su correo electrónico y contraseña. Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción. Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: **INSTRUCTIVO DE REGISTRO** (haga clic en: instructivo de registro).

Ante cualquier duda sobre el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: **SOPORTE TÉCNICO** (haga clic en: soporte técnico).

4. Admisión

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán conforme al presupuesto destinado para la actividad académica. Quienes resulten admitidos recibirán confirmación por correo electrónico, junto con la información sobre el lugar del evento. Adicionalmente, deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Gestionar previamente su situación administrativa (comisión o permiso), de conformidad con lo señalado en los artículos 136 y 144 de la Ley 270 de 1996.
- **Una vez concedida su situación administrativa**, confirmar su asistencia al colaborador del *call center* del operador logístico, quien se comunicará mediante el número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, a fin de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y durante toda la jornada académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial. **La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado.**

5. Gastos de traslado y alojamiento

La Escuela Judicial asumirá únicamente los gastos de alojamiento y alimentación de los discentes admitidos que, por razones de distancia, deban pernoctar en Riohacha la noche del lunes 10 de noviembre de 2025. Asimismo, se cubrirá registro académico, de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica.

Para información adicional, pueden comunicarse con la profesional Claudia Marcela Rodríguez Fino, en el correo electrónico crodriguef@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando en el asunto: Seminario Regional de Habilidades Humanas.

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

EJRLB/GAMS/HMTB/CMRF